

Hace Saber: Que por auto de esta fecha, dictado en autos nº 138/91, promovidos por Cauchos Arnedo S.A. con domicilio en Arnedo representada por el Procurador Sr. Varea se ha declarado en estado legal de quiebra necesaria a la mercantil Tazzio Sport S A en paradero desconocido y cuyo último domicilio conocido fue C/ Jijona 26 de Elche (Alicante) quedando inhabilitada para la administración y suposición de sus bienes, teniéndose por vencidas las deudas pendientes de la misma, que dejarán de prestar interés, con la salvedad establecida en el artículo 884 del Código de Comercio, y retrayéndose, por ahora y sin perjuicio de tercero, los efectos de tal declaración al día 26 de febrero de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento, con la prevención de que nadie haga pagos ni entrega de bienes a la quebrada, debiendo verificarlo ahora al Depositario nombrado D. Antonio Romero Domínguez domiciliado en Logroño C/ Avenida de Madrid 4, 7º y después a los Síndicos; y previniéndose a cuantas personas en cuyo poder existan pertenencias de la quebrada, que hagan manifestación de ellas, con nota que entregarán al Comisario nombrado D. Alberto Ruemada Prudencio domiciliado en Logroño C/ Vara de Rey 54 bajo apercibimiento también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

En Calahorra a 18 de marzo de 1992.— La Secretaria.

#### Edicto de Subasta

IV.685

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Calahorra y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición nº 211/89 a instancias de "Sevillas S.A." representada por el Procurador Sr. Varea Arnedo y asistido del Letrado Sr. Gil Gibernau frente a D. Antonio Leiva Martínez con domicilio en Huesca sobre reclamación de cantidad de 420.058 pts.

Por providencia de esta fecha se ha acordado que el día 12 de mayo a las 11 horas de la mañana se celebre la subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado de los bienes que luego se dirán. Si en la subasta no se

adjudica, se anuncia 2ª subasta para el día 16 de junio a las 11,30 horas para la que servirá de tipo el 75% de la 1ª y si esta también se declarase desierta se anuncia 3ª subasta que se celebrará el día 14 de julio a las 11 horas sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

1º.— Servirá de tipo para la 1ª subasta el valor fijado en 6.341.000 pts no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la 2ª subasta servirá de tipo el 75% de la 1ª sin que pueda admitirse postura inferior al mismo, y para la 3ª sin sujeción a tipo.

2º.— Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3º.— Para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya el 20% de dicha cantidad sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistentes manteniéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado por escrito, depositando en la mesa del Juzgado el resguardo de haber hecho la consignación en la cuenta de consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya.

Bienes objeto de subasta:

Participación indivisa del 10,86% de local en sótano, sito en la calle B sin número del polígono 22 de Huesca, inscrita en el registro de la Propiedad, tomo 1729, folio 3, finca 25.230: 600.000 Pts.

Departamento 40, escalera A, piso Bajo Izquierda, forma parte de la casa de la finca anterior, inscrita al tomo 1729, folio 46, finca 25.308: 5.000.000 Pts.

Participación indivisa del 14,82 % del mismo departamento, con acceso por la calle Saturnino López Novoa, inserito al tomo 1804, folio 216 finca 25.230: 741.000 Pts.

Calahorra a 21 de marzo de 1992.— La Secretaria.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CUERPO CENTRAL CLINICO Y CUATRO PABELLONES DE INTERNOS EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO REINA SOFIA". Expediente Nº 06-5-2.1-004/92 V.A.166*

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CUERPO CENTRAL CLINICO Y CUATRO PABELLONES DE INTERNOS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO REINA SOFIA".

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones quinientas ochenta y cinco mil pesetas (27.585.000.- Ptas) (prorrataadas en nueve mensualidades de: Tres millones sesenta y cinco mil pesetas (3.065.000.-Ptas).

Clasificación de la Empresa: Grupo: III, Subgrupo: 6, Categoría: B, de forma única.

Plazo total: Nueve meses (9 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de Abril de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 15 de Abril de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 26 de Marzo de 1.992.— El Jefe del Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.

*Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "SUMINISTRO DE COMIDAS A RESIDENCIA IREGUA". Expediente Nº 06-3-2.1-010/92 V.A.167*

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "SUMINISTRO DE COMIDAS A RESIDENCIA IREGUA".

Presupuesto de contrata: Seis millones ochenta y ocho mil quinientas pesetas (6.088.500.-Ptas) (prorrataadas en nueve mensualidades de: seiscientos

setenta y seis mil quinientas pesetas (676.500.-Ptas).

Plazo total: Según consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de Abril de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 15 de Abril de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de Bases, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 26 de Marzo de 1.992.— El Jefe del Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.

*Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO". Expediente Nº 09-5-2.1-001/92 V.A.168*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO".

Presupuesto de contrata: Cinco millones seiscientos cincuenta mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (5.650.344.-Ptas).

Fianza provisional: Ciento trece mil siete pesetas (113.007.-Ptas).

Plazo total: Nueve meses (9 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de Abril de 1.992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 15 de Abril de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 27 de Marzo de 1.992.— El Jefe de Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.